

HABITALIA DIVISIÓN PROMOCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en C/ Jenner, n.º 6, 1.º, Madrid (DIKEI Abogados), el próximo día 30 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria si hubiere lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el ejercicio social.
Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, si procede.
Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos que lo requieran.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social o, puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Asimismo, se comunica a los accionistas que se ha acordado requerir la presencia de un Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de mayo de 2007.—Don José López Serrano, Administrador Solidario.—36.596.

HARINERAS CAMPOLLANO, S. L. CRISTÓBAL MONTEAGUDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 11-07, seguida en este Juzgado a instancia de Juan Mínguez Heredia, sobre despido, se ha dictado con fecha 7 de mayo de 2007, resolución por la que se declara a las entidades ejecutadas «Harineras Campollano, S. L., y Cristóbal Monteagudo, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 12.742,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—33.259.

HELIANTHUS, S. A. (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de accionistas de 16 de mayo de 2007 se disuelve y liquida la compañía con el siguiente Balance final:

| | Euros |
|--|--------------|
| Activo: | |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | 493.655,52 |
| Bancos..... | 672.502,49 |
| Total activo | 1.166.158,01 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.150.746,72 |
| Reserva legal..... | 8.575,99 |
| Diferencia ajuste capital a euros | 9,08 |
| Reservas Voluntarias | 6.826,22 |
| Total pasivo | 1.166.158,01 |

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador único, José Ignacio Guzmán Uribe.—35.965.

HERTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general correspondiente al ejercicio 2006, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ronda de Segovia número 39, 1.º oficinas, el día treinta de junio de dos mil siete, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado y gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Locales cedidos en usufructo a Hertor, Sociedad Anónima, acuerdos a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco David Villar Ausocua.—36.719.

HIPERMERCADO DEL MAC, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 625/05 ejecución 22/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva María López de Hita contra la empresa Hipermercado del Mac, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha once de mayo de dos mil siete, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Hipermercados del Mac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.679,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—33.219.

HORMIGONES CASTREJÓN, S. L. U. (Absorbente)

HORMIGONES CASTREJÓN TOLEDO, S. L. U.

HORMIGONES CASTREJÓN TALAVERA, S. L. U. (Absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Hormigones Castrejón, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Hormigones Castrejón Toledo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Hormigones Castrejón Talavera, Sociedad Limitada Unipersonal» decidió aprobar, en idéntica fecha, 23 de mayo de 2007, la fusión de

las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, también aprobados por el citado Socio Único, mediante la absorción por «Hormigones Castrejón, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Hormigones Castrejón Toledo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Hormigones Castrejón Talavera, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por estar íntegramente participadas las tres sociedades por la mercantil «Grupo Castrejón Sotorredondo, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Toledo el 7 de mayo de 2007, bajo el número 1/2007/3.609; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de las inscripciones 5.ª, 4.ª y 7.ª de las hojas TO-4.863, TO-20.481 y TO-7.402, a los folios 36,6 y 23 de los Tomos 1.117, 1.227 y 693 de la Sección general.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único de las Sociedades absorbente y absorbidas, Ramón Gómez-Espinosa Sánchez.—35.918. 1.ª 29-5-2007

HORQUILLO, S. L.

Convocatoria Junta general de accionistas de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Batres (Madrid), calle Naranjo de Bulnes, número 6, a las once horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes del ejercicio 2006, y aportación de socios para compensación de pérdidas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Administrador hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace constar lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido en la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia y representación se ejercerá conforme a lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Batres (Madrid), 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Manuel Plaza Lorenzo.—35.276.

HOSPITAL DE SANT GERVASI, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1010/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguri-

dad Social contra la empresa Hospital de Sant Gervasi Sociedad Anónima Limitada, sobre invalidez permanente, se ha dictado auto de fecha 23 de enero de 2007 por la que se declara a la ejecutada Hospital de Sant Gervasi Sociedad Anónima Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 38.491,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—33.284.

HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el pasado 29 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio 2007.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo. F. Manero.—33.010.

HOTEL COLÓN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel Colón, sito en la avenida de la Catedral, número 7, Barcelona, el día 30 de junio del 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Silvana Lamaro.—36.722.

HOTEL GUADALETE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales de la compañía en relación con el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente del Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en avenida Duque de Abrantes, número 50, el próximo día 29 de junio, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, así como para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Moreno Ballesteros.—36.685.

IBC, IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Aben Al Abbar, número 9, bajo, de Valencia, a las catorce horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondiente al año 2006, formadas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta.

Valencia, 25 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—36.594.

IBERSUR MANUTENCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad, en su reunión celebrada en Madrid, el día 22 de mayo del 2007, acordó reducir su capital social en 70.974,10 euros para compensación de pérdidas, acor-

dando a su vez una ampliación de capital por el mismo importe de la reducción.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Manuel Prats Palazuelo.—35.915.

IDEA BADAJOZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 11 de mayo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avda. Damián Téllez La Fuente, s/n, de Badajoz, el día 15 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado 2006, que incluyen el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Badajoz, 14 de mayo de 2007.—María del Pilar Nieto García, Presidenta del Consejo de Administración.—33.826.

IDENTIRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca en el domicilio social la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Información de las actividades actuales.

Se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día, señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Vicens Rahola.—36.806.

IGUALMÉDICO SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de fecha de 15 de mayo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 29 de junio de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 30 de junio de 2007 en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Administrador correspondiente a 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos legales se hace constar que los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio